

AYUNTAMIENTOS

ALAGÓN DEL RÍO

ANUNCIO

EL AYUNTAMIENTO PLENO de ALAGÓN DEL RÍO, de esta provincia de Cáceres, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2014, del Presupuesto del vigente ejercicio, en la modalidad de **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**, lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el propio Acuerdo Plenario de aprobación, se somete a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de CÁCERES, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En ALAGÓN DEL RÍO, a seis de noviembre de dos mil catorce.- El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Guerrero López.